



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**INVERMET** | FONDO METROPOLITANO  
DE INVERSIONES

**RESOLUCIÓN N° 045-2013-INVERMET/SGP**

Lima, 15 FEB 2013

**VISTO:**

El Informe N° 034-2013-INVERMET-OAF de fecha 04 de febrero de 2013 y el Informe N° 040-2013-INVERMET-OAF de fecha 05 de febrero de 2013;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 005-2012-CD, del 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, con Resolución N° 015-2013-INVERMET-SGP, del 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2013;

Que, a través del Informe N° 036-2013-OAF/AL de fecha 29 de enero de 2013, la Especialista del Área de Logística informa que habiéndose declarado desierto el proceso de selección para la contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil para el "Mejoramiento de los Servicios de Recreación y Esparcimiento en los Parques correspondientes a las Casas Vecinales, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima", se debe proceder a convocar nuevamente, por lo que solicita se remita el expediente al Área de Planificación y Presupuesto para la certificación presupuestal;



Que, a través del Informe N° 074-2013-INVERMET-OPP/APP de fecha 31 de enero de 2013, la Especialista Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que en el Presupuesto Institucional 2013 y en el POI 2013, está prevista la elaboración del estudio requerido, sujetándose su ejecución a la normativa legal vigente, de acuerdo al formato de Certificación de Crédito Presupuestario N° 00054 por el monto de S/. 80,538.15 Nuevos Soles;



Que, a través del Informe N° 034-2013-INVERMET-OAF de fecha 04 de febrero de 2013, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita a la Secretaria General Permanente la modificación del PAC 2013 e incluir la contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil para el "Mejoramiento de los Servicios de Recreación y Esparcimiento en los Parques correspondientes a las Casas Vecinales, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima";



Que, a través de los Memorándums N° 1182-2012-GP de fecha 20 de diciembre de 2012, y Memorándum N° 1171-2012-GP de fecha 17 de diciembre de 2012, la Gerencia de Proyectos solicita a la Secretaria General Permanente la Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública "Creación de la Ciclovía en la Av. Separadora Industrial – Av. María Reiche – Av. Lima, en los Distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Lurín, Provincia de Lima – Lima", y la Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento, Recuperación y Equipamiento de los Parques y Áreas Verdes de la Casa Vecinal N° 03, Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima";

Que, a través del Informe N° 079-2013-INVERMET-OPP/APP de fecha 31 de enero de 2013, la Especialista Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que con Resolución N° 021-2013-SGP de fecha 25 de enero de 2013, fue



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**INVERMET** FONDO METROPOLITANO  
DE INVERSIONES

incluido en el POI 2013 los proyectos requeridos, sujetándose su ejecución a la normativa legal vigente, de acuerdo a los formatos de Certificación de Crédito Presupuestal N° 00060 y N° 00061 por los montos de S/. 55,371.81 Nuevos Soles y S/. 107,763.26 Nuevos Soles, respectivamente;

Que, a través del Informe N° 040-2013-INVERMET-OAF de fecha 05 de febrero de 2013, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita a la Secretaría General Permanente la modificación del PAC 2013 e incluir la contratación del Servicio de Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública "Creación de la Ciclovía en la Av. Separadora Industrial – Av. María Reiche – Av. Lima, en los Distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Lurín, Provincia de Lima – Lima" y del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento, Recuperación y Equipamiento de los Parques y Áreas Verdes de la Casa Vecinal N° 03, Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima";

Que, el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en su Artículo 9° señala: "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección", en el presente caso se debe incluir la Contratación de la Ejecución de la Obra del Proyecto "Mejoramiento de Taludes y Vías de acceso en zonas de riesgo del AA. HH. Juventud 30 de Mayo de Horacio Zevallos en el Distrito de Ate Vitarte, Provincia de Lima - Lima";

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración y Finanzas;

De conformidad a las facultades conferidas mediante los artículos 19° y 20° del Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, a fin de incluir los procesos de selección detallados en los Formatos que como Anexos, forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- Encargar** a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo Tercero.- Encargar** al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

#### Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

Jorge Alfaro Martijena  
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **INVERMET** BI ANO: **2013**  
 C) SIGLAS: **INVERMET** E) RUC: **2014503000**  
 F) PLIEGO: **RESOLUCION**

D) UNIDAD EJECUTORA: **OS INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC**  
 Para generar el archivo para el DSSE Proceso CTRL 4.0

N.º REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OTRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OTRAS (Necesario completar ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA CONVOCANTE DE LA COMPRA O CORPORATIVA O BIENES	ASIGNACIÓN DE ENCARGADO DE CONTRATACIONES			DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CÓDIGO DE LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE PRESTACIÓN	OBSERVACIONES TIPO DE CAMBIO	DIVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
																		DEPTA	PROV	DIST						
1	1-31	0-HO		9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIO		ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO, RECUPERACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS PARQUES JARDINES VERDES DE LA CASA TECNAL K.O. DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, LIMA	721410020033027	197-SERVICIO	1.00	129,185.53	1.-Soles	13	1-Entre	0-Per la Entidad	0-Placetamente Clásico		CEP	15	01	01				0-21	
2	1-31	0-HO		9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIO		ELABORACION ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERIL DEL PROYECTO CREACION DE CICLOVA Y PASADIZO EN LA ZONA DE SERVICIOS Y OTRAS DE LA AV. VIALA EN LOS DISTRICTOS DE VIALA, EL CENTRO, VIALA NOROCCIDENTAL Y LIMA, PROVINCIA DE VILA MARIA DEL TRINIDAD Y LUNA, PROVINCIA DE LIMA, LIMA	721410020033027	197-SERVICIO	1.00	55,371.81	1.-Soles	13	1-Entre	0-Per la Entidad	0-Placetamente Clásico		CEP	15	01	01				0-21	





**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **002002 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES (FMI)**

B) AÑO: **2013**

C) SIGLAS: **INVERMET** D) UNIDAD EJECUTORA: **RESOLUCION**

E) RUC: **2010453090**

F) FOLIO: **01** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN: **RESOLUCION**

H) En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º RE F	ITEM UNIC F	DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita completar a mano)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE LA CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACI ONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST			

01	1- SI	1- SI ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	g.	2- SERVICIOS	187-	ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION ANTEL DE SERFIL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN LOS PARQUES CORRESPONDIENTES A LAS CASAS VECHUALES EN EL DISTRITO DE LIMA CERCAO PROVINCIA DE LIMA - LIMA	0110160570026:02	SERVICIO	1.00	ECESB 16	1 - Soles	13	2 - Febrero	D - Por la E- Fijad	C -	0 - SI	CEP	15	01	01				0 - SI
----	-------	----------------------------------	----	--------------	------	---	------------------	----------	------	----------	-----------	----	-------------	---------------------	-----	--------	-----	----	----	----	--	--	--	--------

